

Memorando Nro. IIGE-DTT-2026-0019-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2026

PARA: Sra. Ing. Selene Yajanua De La Guerra Guerrero
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitud de reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2026

De mi consideración:

Con el objetivo de cumplir con las metas y demandas institucionales del Proyecto *“ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS AISLADOS DE LA RED Y CONFORT TÉRMICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LA ETNOEDUCACIÓN UBICADAS EN ZONAS REMOTAS”*, se remite el INFORME Nro. DTT- SEI-2026-001 con la Justificación técnica y económica de la REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL PROYECTO, en el cual se detalla y sustenta la necesidad de realizar una reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) del presente ejercicio fiscal.

Esta solicitud de reforma se fundamenta en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), la cual establece que, las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una actuación administrativa debidamente motivada.

Así mismo, el Art. 64 del Reglamento General a la LOSNC, determina que, las reformas al PAC deben obedecer a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas, y deberán instrumentarse mediante una resolución administrativa motivada.

En virtud de lo expuesto y sobre la base del informe técnico adjunto que contiene la justificación requerida, solicito de la manera más comedida se sirva disponer a quien corresponda el inicio del trámite administrativo que corresponda, para la reforma al PAC, y su posterior publicación en el Portal de Compras Pública, asegurando que, el plan refleje fielmente las necesidades de adquisición del proyecto *“ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS AISLADOS DE LA RED Y CONFORT TÉRMICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LA ETNOEDUCACIÓN UBICADAS EN ZONAS REMOTAS”* para el año en curso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IIGE-DTT-2026-0019-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Ing. Esteban Francisco Urresta Suarez

**DIRECTOR DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INCUBACIÓN,
SUBROGANTE**

Anexos:

- informe_de_necesidad_pac_seibe_revbm-signed-signed-signed.pdf
- anexo_1_formulario_inclusión_pac-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Juan Diego Jijón Valdivieso

Líder DTT-Estudio Implementación Sistemas Fotovoltaicos

Sra. Ing. Jessica Estefania Constante Arguello

Analista Técnico de Repositorio Institucional 3

Sra. Ing. Consuelo Carolina Chasi Gallo

Analista Técnico 3

Adm. Emp. Jenny Del Rocio Guanoquiza Holguin

Asistente de Dirección Ejecutiva

cc